

# Plan Estratégico de Atención a la Diversidad en el marco de una Escuela Inclusiva

CENTRO EDUCATIVO JARDIN  
INFANTIL GOTITAS DE AMOR

ABREGO

2019



## INTRODUCCION

La corriente inclusiva de la escuela surge como un continuo, fruto de sucesivas reflexiones y aportaciones de las corrientes educativas democráticas.

En las últimas décadas distintos organismos internacionales, declaraciones, foros y programas se han pronunciado en torno a la promoción de la educación inclusiva, posicionándose en torno a la escolarización de todos los niños y niñas y, sobre todo, de aquellos y aquellas que se encuentran en especial situación de vulnerabilidad o exclusión. Se reseñan a continuación las declaraciones, foros, programas y recomendaciones más destacadas. Si se define la escuela para todas las personas como un principio democrático de igualdad y equidad, en la práctica escolar también debe hacerse efectivo el Artículo 5 del Tratado de la Unión modificado por el Tratado de Lisboa (2007) que dice: «En la definición y ejecución de sus políticas y acciones, la Unión tratará de luchar contra toda discriminación por razón de sexo, raza u origen étnico, religión o convicciones, discapacidad, edad u orientación sexual».

Citaremos las recomendaciones de la Unión Europea que sirven también de marco para la creación del Plan de Acción para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad cuyos objetivos son: 1. Procurar que todas las personas, independientemente de la naturaleza y del grado de discapacidad, puedan beneficiarse de una igualdad de acceso a la educación y desarrollen al máximo su personalidad, su talento, su creatividad y sus aptitudes o capacidades intelectuales y físicas. 2. Procurar que las personas con discapacidad puedan seguir o cursar una escolaridad ordinaria, animando a las autoridades competentes a establecer dispositivos educativos que satisfagan las necesidades de la población con discapacidad. 3. Apoyar y promover el aprendizaje a lo largo de toda la vida para las personas con discapacidad de todas las edades, y facilitar la transición eficaz entre las distintas fases del conjunto de estudios educativo así como entre la educación y el empleo. 4. Desarrollar a todos los niveles del sistema educativo, incluidos los niños desde las edades más tempranas, una actitud de respeto con respecto a los derechos de las personas con discapacidad.

Se elabora este plan con el fin de mejorar la calidad de la educación en nuestro centro educativo procurando valorar los derechos de igualdad de las personas de toda raza, credo, capacidad especial, limitaciones físicas que nuestros estudiantes puedan presentar.

## **OBJETIVOS**

- Crear una comunidad educativa acogedora, colaboradora y estimulante en la que cada persona es aceptada y valorada en todas sus capacidades y potencialidades como fundamento primordial para el éxito escolar y personal de todo el alumnado.
- Desarrollar valores inclusivos compartidos por todo el profesorado, el alumnado, las familias y los distintos agentes de la comunidad y de la Administración educativa.
- Fomentar una cultura ética desde la igualdad, equidad y justicia, en todas las decisiones y prácticas educativas.

## **METAS**

1. Sensibilizar a los agentes implicados y al conjunto de la sociedad sobre la importancia de la inclusión educativa
- .2. Actualizar y desarrollar la normativa vigente
- .3. Impulsar principios éticos que rijan el desarrollo de la escuela inclusiva.
4. Evaluar y establecer criterios de asignación de recursos desde los nuevos parámetros de referencia, y aplicar el nuevo modelo en toda la comunidad
5. Impulsar en los centros la organización de los recursos en clave inclusiva y reorientar aquellas prácticas que no aseguren la participación y el aprendizaje del alumnado.

## **CONCEPTOS**

### **Una escuela inclusiva**

La inclusión es un concepto que hace referencia al modo en que la sociedad, y la escuela como parte de ella, deben responder a la diversidad. El concepto de escuela inclusiva parte de una descripción multifactorial, no puede abarcarse desde una única dimensión que la sintetice sino que se entiende como una especie de urdimbre que sustenta una educación nueva, la escuela para todos y todas. Su existencia será más sólida cuantos más elementos actúen simultáneamente de manera intencional. Será más consistente si es fruto de la reflexión compartida por toda la comunidad educativa y de la valoración de los avances experimentados en la propia comunidad escolar. Asumimos como una posible definición de escuela inclusiva aquella que postulan autores comprometidos con la inclusión educativa como Ainscow, Booth y Dyson (2006) y Echeita y Duk (2008):

”La escuela inclusiva es aquella que garantiza que todos los niños, niñas y jóvenes tengan, acceso a la educación, pero no a cualquier educación sino a una educación de calidad con igualdad de oportunidades para todos y para todas”. La inclusión educativa supone garantizar el derecho a la educación de todo el alumnado e implica la superación de toda forma de discriminación y exclusión educativa. Avanzar en esta dirección supone reducir las barreras de distinta índole que impiden o dificultan el acceso, la participación y el aprendizaje, con especial atención en los alumnos y alumnas más vulnerables o desfavorecidos, que están más expuestos a situaciones de exclusión y más necesitados de una educación de calidad. Por tanto la inclusión es un indicador o factor de calidad porque supone garantizar el derecho a la educación de todo el alumnado.

### **Alumnado con necesidades educativas especiales**

El artículo 73 de la Ley Orgánica de Educación especifica que “Se entiende por alumnado que presenta necesidades educativas especiales, aquel que requiera, por un periodo de su escolarización o a lo largo de toda ella, determinados apoyos y atenciones educativas específicas derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta”. El alumnado con necesidades educativas especiales es aquel que necesita una propuesta educativa diferente a la ordinaria que contemple medidas curriculares extraordinarias y/o determinados apoyos pedagógicos, por presentar limitaciones significativas en la movilidad funcional, en el funcionamiento mental y la conducta adaptativa y en la funcionalidad y capacidad visual y auditiva.

También se incluye en esta categoría el alumnado con trastornos graves de conducta. Estos trastornos tienen orígenes distintos y a veces múltiples; unos

están causados por desajustes en el ambiente social, otros tienen su causa en enfermedades mentales o responden a fenotipos comportamentales determinados. Los trastornos graves de conducta implican un importante deterioro en el desarrollo personal y social y en el bienestar del entorno (familia, escuela, comunidad...). La complejidad de este problema supera la respuesta educativa y requiere una intervención coordinada en los ámbitos familiar, sanitario y social.

### **Alumnado con dificultades de aprendizaje**

Este apartado se refiere a un grupo heterogéneo de alumnado que requiere una respuesta educativa adecuada a sus necesidades específicas por presentar un retraso en el desarrollo madurativo o alteraciones en los procesos cognitivos implicados en la comprensión y producción del lenguaje, la lectura, la escritura, el cálculo aritmético o en la capacidad de atención. El término Alumnado con Dificultades Específicas de Aprendizaje (DEA) hace referencia al alumnado con trastornos de la lectoescritura, con un trastorno del aprendizaje del cálculo o con un trastorno específico del lenguaje:

El alumnado con trastornos de la lectoescritura presenta un trastorno que afecta de manera persistente a la decodificación fonológica (exactitud lectora) y/o al reconocimiento de palabras (fluidez y velocidad lectora) que interfiere en el rendimiento académico, con un retraso lector de, al menos, dos años. Suele ir acompañado de problemas en la escritura. Este trastorno es resistente a la intervención y no puede ser explicado por una discapacidad, ni por falta de oportunidades para el aprendizaje, ni por factores socioculturales. El alumnado con un trastorno del aprendizaje del cálculo manifiesta dificultades para aprender a contar, para desarrollar y comprender conceptos matemáticos y sus relaciones, aplicar datos, analizar problemas... Estas dificultades suponen un retraso de al menos dos años, y no pueden ser explicadas por una discapacidad, por falta de oportunidades para el aprendizaje o por factores socioeducativos. El alumnado con un trastorno específico del lenguaje presenta necesidades relacionadas con el desarrollo de la competencia comprensiva y expresiva del lenguaje que requieren una respuesta educativa adecuada.

### **El alumnado con un Trastorno por Déficit de Atención con o sin Hiperactividad (TDAH)**

se caracteriza por una persistente desatención y/o hiperactividad-impulsividad que repercute negativamente en su participación en las actividades escolares y en la relación. Este alumnado a su vez presenta alteraciones en algunas de las funciones ejecutivas. El alumnado con Capacidad Intelectual Límite presenta limitaciones en las habilidades académico-funcionales que son constatables desde

los comienzos de la escolaridad obligatoria, cuando tienen lugar los aprendizajes instrumentales de forma sistematizada, aunque en muchas ocasiones desde la Educación Infantil, se observan ya dificultades en las adquisiciones de conceptos básicos, de comprensión, de capacidad de atención, de desarrollo lingüístico, etc

### **Alumnado con altas capacidades**

Se trata de un grupo amplio y heterogéneo de alumnos y alumnas que presenta una inteligencia general superior a la media, altos niveles de creatividad, buen potencial de aprendizaje, buen o mal rendimiento académico y generalmente con una clara motivación hacia el aprendizaje y/o sus intereses. Además, pueden poner de manifiesto su creatividad en la expresión del pensamiento, en la facilidad para aplicar conocimientos, en la originalidad, en la imaginación y su fantasía en la utilización de materiales comunes, y en la capacidad de aprendizaje auto dirigido.

### **Alumnado de incorporación tardía al sistema educativo**

El alumnado de incorporación tardía al sistema educativo debe tener garantizada la escolarización atendiendo a sus circunstancias, conocimientos, edad e historial académico, de modo que se pueda incorporar al curso más adecuado a sus características y conocimientos previos, con los apoyos oportunos, y de esta forma continuar con aprovechamiento su educación.

Estar en riesgo de exclusión social por problemas de adaptación al medio social, familiar y escolar. Incluye: · Alumnado con problemas de conducta que se apoya en un contexto psicosocial de riesgo: desorganización familiar, negligencias y abusos físicos, familias con dificultades para reaccionar convenientemente ante los problemas que plantea su hijo/a. · Alumnado que, sin presentar discapacidad intelectual, fracasa escolarmente. Las dificultades de aprendizaje y/o la falta de adecuación a la tarea escolar tienen una relación muy alta con los problemas de comportamiento y ello interfiere en logros de metas académicas y en la inclusión social. · Alumnado que presenta conductas por defecto: desmotivación, apatía y retraimiento, acuden sin material escolar, no realizan ninguna tarea, carecen de relaciones de todo tipo.

### **Alumnado con falta de reconocimiento de su identidad cultural**

(gran distancia cultural entre la escolar y la familiar) que también presentan conductas inadecuadas. · Otras situaciones de desprotección en la infancia: abandono, negligencia, privación afectiva, maltrato y/o desinstitucionalización.

### **Alumnado en situación de desigualdad social.**

Las desigualdades económicas y sociales que existen en nuestra sociedad dan lugar a la existencia de grupos sociales que se encuentran en situaciones de desigualdad que deben considerarse desfavorecidos, ya que no tienen las mismas facilidades y los medios para el acceso a la educación. Así mismo, determinados fenómenos demográficos provocan situaciones en las que grupos desiguales se convierten en desfavorecidos por razones de cultura o etnia con unas características propias y diferentes de las dominantes en el entorno social.

Así pues una Escuela Inclusiva supone:

- Disponer de un Proyecto Educativo que abarque las culturas, las políticas y las prácticas del centro educativo con el fin de atender a la diversidad de todo el alumnado.
- Construir una comunidad escolar acogedora, colaboradora y estimulante en la que cada persona sea valorada en todas sus capacidades y potencialidades como fundamento primordial para el éxito escolar.
- Responder a las necesidades socioeducativas de cada persona. plan estratégico de atención a la diversidad en el marco de una escuela inclusiva
  - Comprometerse en la superación de las barreras para el acceso, la participación y el aprendizaje de todo el alumnado y poner todos los esfuerzos en superar las limitaciones del centro a la hora de atender a la diversidad.
- Potenciar el aprendizaje y la participación de todos los alumnos y alumnas en especial de quienes se encuentran en situación de vulnerabilidad y por lo tanto en riesgo de ser excluidos.
- Disponer de planes de mejora tanto para la institución escolar, como para el personal docente y el alumnado que permitan avanzar en esta línea de inclusión.
  - Valorar la diversidad en el alumnado no como un problema sino como una riqueza para apoyar el aprendizaje de todas las personas.
- Establecer el refuerzo mutuo entre los centros escolares y sus comunidades.
  - Considerar que el proyecto se enmarca en la construcción global de una sociedad inclusiva.
- Organizar y recibir los apoyos dentro del aula para responder a las necesidades individuales de cada uno y de todo el alumnado.

Un enfoque transformador de la escuela desde esta óptica comporta una serie de implicaciones que se centran en:

1. Creación de culturas inclusivas
2. Elaboración de políticas inclusivas
3. Desarrollo de prácticas inclusivas

El objetivo de estas atenciones educativas es que cada uno “pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales, y en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado”.

“ EL alumnado con necesidad específica de apoyo educativo” al alumnado que requiera una atención educativa diferente a la ordinaria por presentar:

- Necesidades educativas especiales derivadas de una discapacidad o trastornos graves de conducta
- Dificultades específicas de aprendizaje
- Altas capacidades intelectuales,
- Incorporación tardía al sistema educativo,
- Condiciones personales o de historia escolar

### **EN LA ELABORACION DE ESTE PLAN TENDREMOS EN CUENTA**

- a) Tomar conciencia de la diversidad del alumnado existente en el centro.
- b) Revisar el contenido del currículum y los diseños de las actividades del aula.
- c) Replantearse la utilización de los espacios y de los tiempos según sus objetivos.
- d) Motivar al alumnado y reflexionar sobre sus necesidades.
- e) Partir de los conocimientos previos para dar sentido a la práctica y al trabajo del aula.
- f) Trabajar con proyectos amplios, flexibles, que impliquen la colaboración del equipo docente.
- g) Organizar el aula de manera que se favorezca la autonomía y el trabajo colaborativo entre el alumnado.
- H. Describir las necesidades especiales derivadas de una discapacidad o dificultades específicas de aprendizaje.
- I. Actividades para responder a las necesidades de cada estudiante
- j. Recursos: humanos, económicos y físicos
- k. Tiempo para ejecutar el plan

l. responsables de la ejecución del plan

m. Criterios de evaluación

### ANALISIS DE LA SITUACION DOFA 2019

<b>DEBILIDADES</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>
<p>-No existen estrategias definidas ni material didáctico para atender la población vulnerable.</p> <p>-Falta de apoyo de profesionales especialistas en atender estudiantes con retardo mental, discapacidades motora, discapacidad intelectual, cognitiva</p> <p>_no existe una Adaptación de la planta física a las necesidades del educando (entrada de acceso, baños, inmobiliarios etc.)</p> <p>-no se cuenta con sala de informática.</p> <p>-falta de escenarios deportivos definidos.</p> <p>_ Falta de apoyo por parte de los padres de familia en reuniones, actividades.</p> <p>_Poca asistencia técnicas por parte de la secretaria</p> <p>_ algunos niños presentan dificultad para seguir normas, rutinas e instrucciones.</p> <p>-comportamiento agresivo de algunos niños.</p> <p>Falta de concentración, colaboración y asistencia de los educandos.</p> <p>Poco cumplimiento de tareas.</p> <p>-Falta de motivación y formación del profesorado en esta temática .</p> <p>-baja demanda del servicio educativo.</p>	<p>-Aplicación de las estrategias planteadas.</p> <p>-consultar a maestros en educación especial para la elaboración de planes individualizados para los estudiantes que presenten dificultades de conducta, emocionales o de aprendizaje o superdotados.</p> <p>Revisar las adaptaciones a la planta física del jardín.</p> <p>-motivar y promover la participación activa de los padres de familia en las actividades curriculares y extracurriculares.</p> <p>-promover el cumplimiento de normas, rutinas dentro de la jornada escolar.</p> <p>-determinar las causas de comportamiento agresivos de algunos estudiantes con sus compañeros y maestras.</p> <p>-fortalecer el trabajo en equipo.</p> <p>-Disponibilidad de los directivos y docentes en la elaboración, sistematización e implementación de las TICs en el plan institucional.</p>
<b>FORTALEZAS</b>	<b>AMENAZAS</b>
<p>_ Reconocimiento, posicionamiento y certificación del jardín Infantil.</p> <p>_Espacios de aprendizajes amplios y</p>	<p>_Baja matricula e incumplimiento con el pago de pensiones.</p>

<p>acogedores.</p> <p>_Cuenta con zonas verdes apropiadas desarrollar aprendizajes significativas.</p> <p>_Cuenta con una infraestructura segura y acorde para la protección del personal.</p> <p>Cuenta con protocolos de seguridad.</p> <p>_Cuenta con una rutina diaria para llevar a cabo la jornada escolar.</p> <p>__ Cuenta con los gobiernos escolares constituidos.</p> <p>-cuenta con conectividad permante a internet.</p> <p><b>-Disponibilidad de material didáctico.</b></p> <p><b>-manejo adecuado de los recursos económicos del jardín.</b></p> <p><b>-buenas relaciones entre padres de familia y docentes.</b></p> <p><b>-Buena organización en las actividades q se realizan.</b></p> <p><b>-ubicación estratégica del jardín.</b></p>	<p>No existe una asesoría pedagógica que revise la coherencia entre el enfoque y los contenidos curriculares.</p> <p>-falta de capacitación docente y directiva en el manejo de las TICS.</p> <p>-ausencia de señalización de tránsito y reductores de velocidad.</p> <p>-proyecto de creación de otro centro para brindar el servicio.</p> <p>-influencia negativa de las TICS en los niños.</p> <p>- falta de registros contables para evaluar la rentabilidad del establecimiento y la toma de decisiones.</p> <p>- cambio imprevisto del personal docente y auxiliares pedagógicos.</p> <p>-</p>
--	--

## Objetivos del plan

A partir de la situación descrita en la matriz DAFO planteamos los siguientes objetivos:

1. Potenciar en el sistema educativo de nuestro jardín la generación de culturas, políticas y prácticas inclusivas en todos los ámbitos, desde la Administración educativa hasta el aula.
2. Fomentar que el centro sea el motor del cambio a través del desarrollo de Proyectos Educativos, curriculares y de la planificación de las actividades de aula desde una perspectiva inclusiva.
3. Promover que el acceso al sistema escolar y las distintas transiciones que cada alumno y alumna experimenta en el sistema educativo prioricen el desarrollo competencial de la persona, para posibilitar el éxito de todo el alumnado.
4. Fortalecer el acceso al conocimiento, investigación y evaluación pedagógica como parte de una educación de calidad que mejore las competencias del profesorado y el desarrollo de prácticas innovadoras, eficaces e inclusivas.
5. Impulsar la participación y la colaboración de las familias así como la creación de redes que posibiliten una coordinación intencionada y sistematizada entre los diferentes agentes e Instituciones.

### ESTATEGIAS Y ACCIONES DE LAS PRÁCTICAS EDUCATIVAS CON ENFOQUE INCLUSIVO JARDIN GOTITAS DE AMOR 2019.

COMPONENTE	ACCIONES	INDICADOR ES	RECUERSO S Y RESPONSA BLES
<b>ENFOQUE INSTITUCIONAL</b>	Realización de un análisis situacional del sistema educativo en todos sus niveles y etapas. Partiendo de la valoración de las necesidades: contexto, tipo de alumnado, oferta educativa del centro y de la zona, recursos y medios, medidas adoptadas con anterioridad para dar respuesta a las necesidades detectadas,	Análisis DOFA	<b>DIRECTORA, DOCENTES Y PADRES DE FAMILIA.</b>

<b>COMUNITARIO</b>	Desarrollar campañas de sensibilización que promuevan la inclusión, dirigidas a los diferentes agentes de la comunidad educativa y a la sociedad en general a través de las TICs	Campañas de sensibilización	Directora docente. RECURSOS: tecnológicos. y
<b>COMUNITARIO</b>	Elaboración de un informe sobre la legislación vigente para: Identificar aquellos aspectos que suponen barreras normativas al aprendizaje y a la participación de todas las personas.	Informe sobre legislación vigente	Directora docentes. y
<b>DIRECTIVO</b>	Creación de un comité de ética para poder analizar y reflexionar ante determinadas situaciones que puedan darse.	Comité de ética conformado	Directora, docentes y de padres familia.
<b>PEDAGOGICO</b>	Elaborar una guía metodológica para el desarrollo de los contenidos, de acuerdo a las necesidades de los estudiantes.	Cartilla metodológica.	Directora docente. y Recursos económicos.
<b>PEDAGOGICO</b>	Incluir un módulo específico sobre la escuela inclusiva en los planes de formación de los equipos de trabajo.	Módulo sobre escuela inclusiva	Directora docentes
<b>PEDAGOGICO</b>	Asesorar a los equipos docentes en estrategias que aseguren la utilización de los recursos humanos ordinarios y adicionales desde planteamientos inclusivos	Asesorías pedagógicas inclusivas	Directora docentes
<b>PEDAGOGICO</b>	Revisión y adaptación de los planes de estudio de acuerdo a las necesidades de los educandos.	Planes de estudios por niveles	Directora docentes

		reestructurados.	
<b>ADMINISTRATIVO</b>	Revisar los criterios de dotación y adaptación de los materiales didácticos.  Adaptación de la planta física, en los puntos de acceso y salida	Seguimiento y control de los materiales didácticos.  Espacios adaptados	<b>Directora docentes</b>  <b>Recursos económicos.</b>
<b>PEDAGOGICO</b>	Diseño y ejecución de proyectos con los estudiantes en riesgo de exclusión  Buscar apoyo en conocimiento y experiencia de los centros de Educación Especial al proceso de desarrollo inclusivo.	<b>Proyectos pedagógicos</b>  <b>Alianzas con otros centros.</b>	<b>Directora docente. y</b>  <b>Directora docentes y</b>
<b>COMUNITARIO</b>	Elaborar pautas que orienten la intervención educativa de las familias con sus hijos e hijas	<b>Encuentro escuela de padres.</b>	Directora docentes Y padres de familia.
<b>COMUNITARIO</b>	Realizar, junto con las entidades y las familias, sesiones de formación.	<b>Encuentro escuela de padres.</b>	Directora docentes Y padres de familia.
<b>COMUNITARIO</b>	Apoyar y divulgar experiencias y prácticas de éxito de colaboración con las familias	<b>Divulgación de experiencias y practicas</b>	Directora docentes Y padres de familia.
<b>DIRECTIVO</b>	Evaluación y seguimiento del plan.	<b>CONTROL Y SEGUIMIENTO</b>	Directora

### CRITERIOS DE EVALUACION:

- **Revisión en el SIMAT su permanencia**
- **Coordinar acciones con el personal involucrado y capacitado**
- **Diseñar un plan de estudio y materiales adaptado a las necesidades**

**TIEMPO DEL 2020 AL 2023**

## **REFERENTES DE APOYO**

Proyecto educativo Institucional PEI

Manual de Convivencia

Proyectos pedagógicos transversales

Procesos de Educación Inclusiva.

Autoevaluación Institucional.

## ANEXO 1

### DUA DE TODOS LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS 2019

#### NIVELES PREJARDIN

Nombre del estudiante	Estilos de aprendizaje	Estrategias	Recursos	Responsables
Mariangel Sánchez Álvarez	-Visual -Auditivo -Activo -Verbales	- Lectura de cuentos. -Experiencias físicas y en estilo táctil.	-Guías - Material didáctico - Contexto escolar - Manualidades -Dibujos	Docente
Luciana Ascanio Guerrero				
Mariangel Gaona Bacca				
Valentín Torrado Madariaga				
María Camila Vergel Vergel				
Raúl José Jaime Álvarez	-Activos/ Reflexivos -Multimodal	-Actividades de manera secuencial y ordenada.  -Experiencias concretas.	-Guías - Juegos de memoria - Manualidades - Dibujos -poesías	Docente
Felipe Bayona Jácome				
Jerónimo Gómez Peñaranda				
Emmanuel Vergel Pérez				
Andrés Bayona Álvarez				
Gabriel Ángel Morales Álvarez	-Visual -Auditivo -Kinestésico	Asociación de información a sensaciones y movimientos que experimentan y lo pone en práctica lo que va a aprender	-Guías -Dibujos -Material didáctico	Docente

## NIVEL JARDIN Y TRANSICION

Nombre del estudiante	Estilos de aprendizaje	Estrategias	Recursos	Responsables
SILVIA RODRIGUEZ	-Visual -Auditivo -Kinestésico	- Lectura de cuentos. -Experiencias físicas y en estilo táctil. Asociación de información a sensaciones y movimientos que experimentan y lo pone en práctica lo que va a aprender	-Guías - Material didáctico - Contexto escolar - Manualidades -Dibujos	Docente
THOMAS MONTAÑEZ				
JOHAN MATHIAS RAMIREZ				
MANUEL JOSE GOMEZ				
PAULA ISABELLA LA ROTA	-Activos/ Reflexivos -Multimodal	-Actividades de manera secuencial y ordenada.  -Experiencias concretas.	-Guías - Juegos de memoria - Manualidades - Dibujos -poesías	Docente
ANDRES SANTIAGO TORRADO				
SARA AREVALO				
SAMUEL ALVAREZ				
JUAN ANDRES TORRADO				
Gabriel Ángel VEGEL	-Visual -Auditivo - Reflexivos PASIVOS	Asociación de información a sensaciones y movimientos que experimentan y lo pone en práctica lo que va a aprender	-Guías -Dibujos -Material didáctico	Docente
MARIA CAMILA GAONA	Visual -Auditivo - Reflexivos			Docente

	PASIVOS			
DULCE MARIA VERGEL	Visual -Auditivo - Reflexivos PASIVOS			Docente

DUA ESTUDIANTE CON BARRERAS DE APRENDIZAJE 2019

NIVEL JARDIN Y TRANSICION

NOMBRE DEL ESTUDIANTE	FORTALEZAS	DEBILIDADES	ESTRATEGIAS	RESPONSABLE
<b>LUCIANA QUINTERO ASCANIO</b>	ES alegre, puntal, respetuosa, aseada, cariñosa, cumplidora de tareas, emotiva respecto al aire libre, recibe y acata instrucciones en las jornadas escolares.	<p><b>Limitaciones en el proceso mismo de aprender.</b></p> <p><b>Limitaciones en la generalización,</b></p> <p><b>Deficiente coordinación motora e inestabilidad motriz.</b></p> <p><b>Reducida capacidad de autocontrol y de aplazamiento del refuerzo a la gratificación.</b></p> <p><b>Dificultad en el manejo viso espacial (manejo de relaciones) y organización espacial.</b></p> <p><b>Débil coordinación manual, prensión y manejo de los objetos.</b></p>	<p>APRENDIZAJE CORPORATIVO, EN FUNCION DEL RITMO DE APRENDIZAJE. TRADUCIR EL LENGUAJE DEL DOCENTE AL DE UN ESTUDIANTE DE LA MISMA EDAD, CON ESTILO DE APRENDIZAJE SIMILAR.</p> <p>Valorar, reforzar y resaltar las situaciones , trabajos y aportaciones valiosos del grupo.</p> <p>Apoyar la lectura en imágenes visuales. Aprenderse el nombre de cada uno de sus compañeros, pronunciando correctamente sus nombre, socializar las cualidades de cada uno; de manera que logre una comunicación efectiva con todos</p>	<p>DOCENTE TITULAR DE AULA.</p> <p>AUXILIAR DE APOYO</p> <p>PADRES DE FAMILIA</p>

		<p><b>Dificultad en la forma de comunicarse con sus compañeros</b></p> <p><b>Dificultad para concentrarse en la tarea del momento.</b></p>	<p>sus compañeros.</p> <p>Definirle con claridad el objetivo de la tarea, luego acompañarle en el desarrollo de la misma.</p>	
--	--	--	---	--